PARA: **ANA MARIA OVALLE AREVALO**
FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
JOSE GUILLERMO ACEVEDO RINCON
JOSE DAVID SANCHEZ REINA
NATHALIA MARIA RUIZ GUERRERO
HUSSEMAN ALBERTO CUCUNUBA DEL CASTILLO
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO

FECHA: 26/04/2025

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del contrato No. 8074-2025 del 24/04/2025, con fecha de inicio 26/04/2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado convenio de asociación.

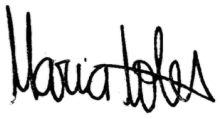
Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato y/o convenio, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,



Nombre del supervisor: MARIA CRISTINA TOBÓN
Cargo: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Nombre del designado: ANA MARIA OVALLE AREVALO
Cargo: CONTRATISTA



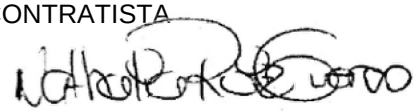
Nombre del designado: FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
Cargo: CONTRATISTA



Nombre del designado: JOSE GUILLERMO ACEVEDO RINCON
Cargo: CONTRATISTA



Nombre del designado: JOSE DAVID SANCHEZ REINA
Cargo: CONTRATISTA



Nombre del designado: NATHALIA MARIA RUIZ GUERRERO
Cargo: CONTRATISTA



Nombre del designado: HUSSEMAN ALBERTO CUCUNUBA DEL CASTILLO
Cargo: CONTRATISTA



Nombre del designado: MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
Cargo: CONTRATISTA

Proyectó: Paula Andrea Cristancho García – Contratista Subdirección para la Vejez
Revisó: Miguel Ángel Medina - Contratista Subdirección para la Vejez
Mabel Dahiana Suarez Rojas – Contratista Subdirección para la Vejez